Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N°613/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, INDIVIDUALIZADO CON EL ID N°325.401.----------

Encarnación, 28 de Junio de 2017.-

VISTO

El Dictamen N°01/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual recomienda declarar Desierta la Licitación del llamado para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Vehículos de la Gobernación de Itapúa;

CONSIDERANDO

Que, el artículo 60 del Decreto N° 21.909/03 ***inciso N°1, prevé que la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación verificando que: la Garantía de Mantenimiento esté debidamente extendida.***

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas prevé la Declaración Desierta en el caso de… ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley…***

Que, ninguna de las ofertas presentadas reúnen las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N°613/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, INDIVIDUALIZADO CON EL ID N°325.401.----------

RESUELVE:

ARTÍCULO 1)- Declarar Desierta La Licitación del llamado para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Vehículos de la Gobernación de Itapúa Individualizado con el ID N°325.401, por lo expuesto en el Dictamen N°01/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

ARTÍCULO 2)- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar un nuevo llamado y ajustar las cantidades.-

ARTÍCULO 3)- Comunicar a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido, archivar.-

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa